

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA: *Por un mes...* 2 Ptas. *Por trimestre.* 5'50 >  
*Por un mes...* 2'50 > *Por trimestre.* 7 >

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

NÚM. 15.752

## ACADEMIA DE CIENCIAS

Reformas sociales y jurídicas que se imponen en nuestro país, por don Antonio M. Escamilla y Rodríguez.

(Conclusión)

He dicho que á la acción privada de unir la acción del Estado, sin la que aquella resultará siempre ineficaz en la mayoría de las ocasiones, y paso á demostrarlo para que tras el diagnóstico de la enfermedad, á cuyas esperanzas de curación no podemos renunciar, venga la fórmula recetar que la práctica moderna, en continuo desacuerdo con el híbrido rutinismo de la escuela, recomienda. Quizá os parezca atrevido, frío y desahogado cuanto sigue en este esbozo. Dada su índole especial debo ir directamente á la entraña, y además vosotros, hombres de ciencia notoria, estais desposeídos de todo prejuicio y pusilanimidad pueril.

En ningún país europeo se descuida tanto como en España la educación de la infancia, apesar de gastarse en instrucción pública, según el último presupuesto, 43.360.160'32 pesetas. Cuando la perversidad de los padres no llega á ocultar, apenas nacido el inocente fruto de la seducción ó el libertinaje con hechos criminosos, que desgraciadamente dan una gruesa cifra á las estadísticas, ni lo exponen en el torno de la inclusa, abandonanles con triste frecuencia, ya criados para que en ese pillaje que vemos en calles y plazas, que nos pone al nivel de Marruecos, se desarrolle física, ética é intelectualmente.

Pocos son los niños pobres que á la escuela pública van á adquirir una enseñanza que, en la mayoría de los casos, no pasa de ser un esfuerzo nemo prope de un sistema pedagógico arcaico y estéril que, les obliga á repetir como papagayos, y hasta con música, como el género chico de nuestros teatros, los rudimentos de las ciencias históricas, matemáticas y sociales.

La educación moral y religiosa, poderoso freno de los movimientos instintivos, es, salvo algunas excepciones, tan deficiente ó más que la intelectual.

¿Qué sarcasmo! ¡Así cree cumplir el Estado con quienes después quiere que, en desproporcionada correspondencia, dando lo que no recibieron, sean ciudadanos útiles por su honradez y su cultura! Y fuera del estrecho círculo en que hasta aquí se ha movido, gracias que dió un paso hacia adelante reglamentando la labor de los niños en fábricas y talleres, en evitación de inveterados abusos, pues si no podría decirse que había adoptado la actitud de la esfinge ó la de la mujer de Lot al contemplar la ruina de la ciudad en que viviera.

Dos son los cuadros que se nos presentan de niños sin padres, vagabundos y menesterosos, anverso y reverso de una misma medalla, de tonos tan oscuros como nos causan pavor. Uno es el esos harapientos de la bria que los asaltan á cada paso, que tienen por techo el cielo y por cama el quicio de una puerta; el otro es el de los hospicianos reclusos entre cuatro vetustas paredes en el centro de la población, *dehribus* sociales, anémicos, escrofulosos, tísicos, que se crían en la ociosidad más pernicioso por no saber á qué ocupación lícita dedicarse cuando, ya hombres, salen del establecimiento, pues acostumbrados á que la comida, buena ó mala, se la pongan en el plato y á que les cubran las carnes, creen que ha de caerles del cielo el maná que satisfaga sus necesidades y, como no cae, temprano ó tarde van á reforzar las filas de la hampa miserable y criminal, porque en ella fermentan los odios contra la sociedad y se fraguan los crímenes.

Esto se evita con medidas preventivas, pues la experiencia diaria nos comprueba ser nulos los efectos de la represión, como para mayor abundamiento puede verse en el magnífico libro de Joly *El combate contra el crimen*, con reformas empleadas en otros países con lisonjero éxito. Tal ocurre en Francia con la institución de la Beneficencia pública domiciliaria, que consiste en confiar particularmente á familias honradas—con preferencia campesinas—el niño abandonado. Este se encariña con sus padres adoptivos, les

lleva sus ganancias y, por lo general, ya no abandona la casa en donde se ha criado y tiene tan buenos amigos. El niño ilegítimo ó abandonado que hubiera llegado á ser un extravagante ó quizá algo peor, se encuentra así en un ambiente sano, estable, seguro, que le endereza al bien. En esos establecimientos oficiales de beneficencia, además de la educación religiosa y moral, no del modo rutinario que hoy se suministra, como se impresiona un fonógrafo, sino penetrando en su fondo, comprendiendo bien la grandeza de sus misterios y la profundidad de sus conceptos para que sirvan á los niños de norma de su conducta en la vida de relación, debe dárseles una educación práctica, completa en artes, industrias, oficios, para lo cual el Gobierno podría crear talleres dentro del edificio, emplazado fuera de la población, donde en todos sus departamentos se respire una atmósfera sana y vivificante, talleres que con el auxilio de granjas agrícolas, también oficiales, en donde se ensayasen por los mismos hospicianos todos los sistemas de cultivo y con el trabajo útil, que es la mejor gimnástica, se vigorizasen sus hoy flácidos músculos.

Así veríamos adaptarse con facilidad al medio social una generación de hombres cuya existencia sería reproductiva en beneficios para el Estado en vez de gravar su presupuesto con el enorme gasto de establecimientos penitenciarios que, lejos de corregir, pervierten. Y para el reducido número de niños que resultarían refractarios á todas las precauciones físicas y morales el tipo más perfecto de fundaciones correccionales son, por ahora, la colonia de Metray que cita Daudet en su *Jak* y el célebre reformatorio de E' uina en Nueva York, creado por ley 1876, modificada y completada posteriormente á medida que se le han encontrado vicios é insuficiencias para el objeto á que se le destinó. Su rasgo característico—dice el señor Dorado Montero en un curioso volumen que dedica á este último establecimiento—es el que debe serlo de toda institución pedagógica que con justicia merezca tal nombre y en la que se persiga de veras la formación del espíritu y el carácter de los educandos, á saber: confiar para la obra de la educación y sus buenos resultados, principalmente en la voluntad del pupilo, en su cooperación eficaz y activa, relegando á segundo término la intervención de los resortes exteriores ó sirviéndose de ellos como excitantes para despertar aquella.

A imitación del de Elmira, se han creado varios reformatorios en distintos estados de la gran república norteamericana. En España no tenemos nada que se le parezca. Aquí se desarrolla con holgura el microbio de Lacasagne, que encuentra el medio social saturado de ese caldo de cultura de la criminalidad á que se refiere el sociólogo francés. Venga de donde viniere, pero venga al fin el remedio. ¡Oh, qué hermosa síntesis encuentro hecha en las sentidas palabras de doña Concepción Arenal, delicadísima como mujer y más aún como mujer de un talento que se eleva muchos codos sobre el nivel ordinario! «Los desdichados son criaturas que sufren, no armas de ataque ni defensa. Nuestro corazón no es tan duro, ni tan baja nuestra alma que, á la vista del dolor, en vez del deseo de consolarle, tengamos la idea de explotarle á favor de nuestra escuela ó de nuestro partido.» Brillante escudo que pone á la docta escritora á cubierto de toda suspicacia!

Pero rompamos con la costumbre de perder el tiempo en vanas declamaciones.

Unamos nuestros esfuerzos en este sentido, y el buen éxito no se hará esperar.

Yo sueño con que los altos poderes del Estado escuchen nuestra voz, recojan nuestras saludables iniciativas y desde el ministro hasta el último Municipio, se percaten de la necesidad de de las reformas propuestas.

No quiero molestar más vuestra benevola atención. Os consta que no tengo pretensiones egoistas en mi trabajo, ni me ofusca la pasión del sectario por que en distintas frentes me he inspirado y procuré conciliar lo que en ellas tuve por conciliable, y por tanto, aquí

debiera hacer punto. Pero sé que es mi obra la obra de los pequeños y que por sí sola nada vale. Me horroriza el vacío en que pudiera quedar esta conferencia y termino dirigiendo un cariñoso ruego á los ilustrados académicos que me escuchan, de quienes mucho aprendo y quiero aprender, para que continúen la serie, para que Córdoba salga del marasmo intelectual en que hoy vive y recobre el lugar que por su ciencia ocupó en la Historia. Esta acción nuestra irradiará en otras provincias, y es posible que ya que no podamos decir, como en otro tiempo, que en los dominios de España no se pone el sol, que al menos brille durante el día de la civilización moderna con todos sus esplendores.

HE DICHO.

## LA PREVISION DEL TIEMPO

Otro mínimo (1<sup>m</sup>) procedente de Madera, ejerce acción sobre el cabo Aceiteras ensanchando su onda al SO. y Portugal. El régimen es del O. En la Península siguen altas las presiones. En el Golfo de Vizcaya, depresión (3<sup>m</sup>) actúa sobre el Cantábrico y el NO. La columna mercurial ha descendido en Castilla la Vieja y la oscilación se aprecia en Bilbao, Tarifa y Zaragoza. Con estos antecedentes hacemos el

**II Estudio.**—Días 4 y 5, en esta forma. El miércoles 4, la depresión del S. del Atlántico afecta las costas de Portugal, y haciéndose el régimen del O., surge tiempo revuelto, con ventiscas en Castilla la Nueva, nieve en el N. y hielos en Castilla la Vieja y Aragón; y el jueves 5, la depresión del golfo de Gascuña ha ensanchado su onda hasta la Coruña, desarrollando temporal en los litorales y borrasca en el Cantábrico, sin perjuicio de que en Andalucía é interior del Levante haga buen tiempo.

El creciente ha empezado el 5 á las 9h58. En esta fase, si llueve el 5 y el 8, la lluvia dura hasta el menguante. El régimen continúa del O., y solo un núcleo borrascoso producido al S. del mar del N., invade el Océano por el Pas de Calais hasta ensanchar su área por las costas de Galicia al Centro. En el golfo de Lyon ha surgido un mínimo (2<sup>m</sup>) que se sujeta al anterior del de Gascuña, actuando sobre nuestros litorales con viento flojo del NE. Con estos datos construimos el

**III Estudio.**—Días 6 al 8, último del primer periodo en la forma siguiente: el viernes 6, los núcleos borrascosos del SE. de las islas Británicas ya han invadido el Océano y colocándose paralelos á las costas de Galicia, producen viento fuerte con tiempo revuelto y borrascoso en Portugal, Extremadura, Galicia y Cantábrico. El jueves 7, la depresión del golfo de Lyon se ha sujetado á la anterior del Cantábrico y ensancha su área por los litorales del NO. y O. con alguna acción refleja en el Estrecho y Mediterráneo, produciendo borrasca con régimen del O.; y el viernes 8, continuando la situación meteorológica, se hace régimen flojo del NO. y se predispone el tiempo á nevicas en las Castillas, Vascongadas y Cataluña.

En ajaccio se ha producido un mínimo (3<sup>m</sup>) que llegando á Marsella actúa sobre el N. y Castilla la Vieja. A éste se sujeta otro del Mediterráneo central, que revierte sobre las costas NE. de Africa, con régimen encontrado del SE. y NE. Otro del Estrecho de San Bonifacio afecta á Columbreto, con régimen chubascoso. Estimando tales antecedentes, el

**IV Estudio.**—Días 9 al 11, resulta de esta manera. El lunes 9, la depresión del Mediterráneo central ha extendido su área hacia el NE. de la Península y con viento flojo del cuarto cuadrante, se hace cielo nublado y caen chubascos y granizadas en Cataluña, Aragón, Vascongadas, Rioja y Castilla la Vieja. El martes 10, ya se sujeta á esta otra proveniente del Mediterráneo y se producen algunas lluvias estacionales en Andalucía y Levante; y el miércoles 11, revertiendo aquella sobre el NE. de la costa de Africa con régimen encontrado del SE. y NE., se produce otro en el

Estrecho de San Bonifacio, afectando á Columbreto, cayendo escarchas en Aragón, las Castillas y Vascongadas, y produciéndose chubascos en el Centro, nieve al E. de Galicia, lluvias en Asturias y granizadas en algunas regiones.

Y ya tenemos el plenilunio el 12 á las 0h43. La columna mercurial tiende al ascenso en lo general de la Península. Una depresión procedente de Irlanda forma espiral encontrada entre Madera y Azores, actuando sobre el centro del Cantábrico con reflexión sobre nuestros litorales. Un núcleo borrascoso del O. del dicho Cantábrico castiga este golfo y acciona sobre el Centro con régimen del N., y un pequeño mínimo (1<sup>m</sup>) del golfo de Lyon, ensancha su área por Cataluña, Aragón y Levante, haciendo régimen del NE. Habido en cuenta estas consideraciones, el

**V Estudio.**—Días 12 al 15, puede reseñarse así: el jueves 12, la depresión de Irlanda ha llegado al Atlántico y ha formado espiral entre Madera y Azores. El régimen se ha hecho fuerte del N., y castigando el Cantábrico, hace frío y hiela en el N. y Aragón y se produce tiempo borrascoso en todos los litorales, así como de escarchas en el Centro y Castilla la Nueva. El viernes 13, una borrasca del O. actúa por el segundo cuadrante sobre el golfo de Vizcaya, y con régimen del N., refleja su acción sobre Castilla la Vieja, con temporal y perturbación en los litorales. El sábado 14, una depresión del golfo de Lyon reacciona sobre Cataluña, Aragón y Levante con régimen del NE.; y haciéndose el tiempo chubascoso, nevica al N., se producen nieblas en las cuencas de los ríos y se hace amplio el temporal de nuestros mares; y el domingo 15, continuando esta situación meteorológica, siguen los chubascos, llovizna en Levante y hace tiempo vario en Andalucía, Extremadura y Portugal.

ESCOLÁSTICO.

## BIBLIOGRAFÍA

Organización militar de América, por el capitán de infantería, con diploma de E. M., don Antonio García y Pérez.

Hace algunos días recibimos, con atenta carta de dicho señor, cuatro folletos en los que se ocupa de la organización militar de las repúblicas subamericanas, Bolivia, Ecuador, Brasil y Guatemala y no queremos dejar pasar más tiempo sin expresar nuestra gratitud á dicho ilustrado capitán y enviarle nuestro aplauso por su excelente trabajo.

Por las mil ocupaciones que pesan sobre nosotros, no hemos podido dedicar al estudio de estos folletos el tiempo que merecen; pero basta con ver el orden de exposición y la claridad y verdad del lenguaje que campea en todas las páginas para que consideremos al señor García y Pérez digno de las mayores alabanzas por el indiscutible mérito de sus obras.

Siendo españoles, nada puede gustarnos más que ver cómo fomentan su riqueza y se desarrollan organizándose admirablemente, aquellas lejanas tierras donde hay tanta sangre española y ver que hay quien se ocupa de hacernos conocer en toda su verdad los progresivos adelantos de las naciones que, si pequeñas por su relación á la vieja Europa, son ya grandes y serán poderosas por el estudio y el trabajo constante de sus hijos y el patriotismo de sus hombres de gobierno.

El señor García y Pérez expone en estos trabajos la historia de dichas repúblicas, sus organizaciones políticas, administrativas y judiciales y en la constitución y organización de sus ejércitos lo hace por armas y cuerpos.

Después trata de la instrucción militar y los planes de enseñanza en los colegios y academias y no hemos podido menos de sentir verdadera alegría al ver que en aquellas repúblicas se practica lo que tanto hemos defendido nosotros, la instrucción militar de los niños en las escuelas, habiendo república como la de Guatemala donde en el año 1900 recibieron dicha instrucción 24.469 niños.

Pasa después el autor de los trabajos que examinamos á exponer la cons-

titución de Montepíos, Administración de Justicia Militar, Industria Militar, Fortificaciones y Armamentos y, en suma, cuanto es sustancial para la vida militar de las citadas repúblicas.

Es un trabajo que recomendamos á los amantes al estudio, seguros de que han de apreciar, cuán justo es el sincero aplauso que desde aquí enviamos al ilustrado capitán señor García y Pérez, alentándole para que continúe por ese camino en que le están seguramente reservados verdaderos y legítimos triunfos.

N.



CUESTA

5 de Febrero.

Teodoro Cuesta nació en Mieres (Oviedo) el 4 de Noviembre de 1829, y fué en su región lo que el gran «Seraffi Pittarra» en Cataluña: un poeta cuyo norte no era otro que restablecer el imperio de la poesía regional.

Aunque Cuesta no era un poeta de tan grandes vuelos como Federico Soler, no le faltaba fecundidad, inspiración y ánimos en abundancia; mas en su meritoria obra vióse completamente solo, lo contrario de lo que le sucedió al literato catalán, y sus nobilísimos esfuerzos no tuvieron eco, y el vate asturiano no pudo disfrutar la dicha de ver coronada su obra por el éxito.

Teodoro Cuesta estudió Latín y Filosofía en Oviedo; mas su mucha afición á las letras y á la música le apartaron de la carrera que los suyos pretendían que abrazara.

A la edad de dieciséis años compuso su primera poesía, «La mendiga», y halagado por las alabanzas que á ésta tributaron personas cultísimas, siguió la senda á que sus aficiones le habían conducido; más como los frutos de su inspiración no le resolvían el problema de la vida, tuvo que ganarse el sustento, primero como tipógrafo, después como profesor de música, y por último, desempeñando diferentes cargos en la administración.

No obstante las obligaciones que las necesidades de la vida le imponían, Cuesta no abandonó nunca la lira; y cuando en él nació la idea de fomentar la poesía en el dialecto regional, mostróse á los ojos de todo el mundo como un vate cuya musa incansable, lozana y juvenil, no perseguía otro objeto que el de animar á otros mortales para que siguieran el mismo camino que el autor de «La mendiga» había emprendido; tal era la inspiración y el mérito que poseían las composiciones del poeta mieresino.

Las poesías de Cuesta fueron publicadas en infinidad de periódicos de España y de las repúblicas hispano-americanas, lo mismo las escritas en castellano que en el dialecto astur.

Teodoro Cuesta falleció á la avanzada edad de sesenta y seis años, en Oviedo, el día 4 de Febrero de 1895.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## SOCIEDAD MINERA CORDOBESA DE SIERRA ALHAMILLA (ALMERÍA)

La constituida en esta capital el 14 de Julio último, celebró junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, el día 31 de Enero del presente año. Dicho acto, al que asistieron muchos accionistas, fué presidido por don Juan Felipe Conde y Luque, presidente interino de dicha sociedad, actuando de secretario, el que lo es y propiedad don Rafael Jiménez Amigo. Después de dar cuenta el señor secretario de todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la repetida sociedad, desde que fué constituida hasta el día de la expresada junta general, siendo todos aprobados por acuerdo unánime, el señor don Francisco Ruiz del Portal, que ha estado hace pocos días en Almería y ha visto detenidamente todas las minas

pertenecientes á la predicha sociedad y con mayor detenimiento la mina *La Providencia*, cuyos túneles y diferentes perforaciones á través con el reputado ingeniero de minas don Enrique Abella y con el Director Gerente don Alberto Manzanares, dijo que tanto por lo que había visto en sus diferentes inspecciones cuanto por todas las noticias y datos que había recibido durante su viaje, venía muy bien impresionado, creyendo muy seguro el éxito de los negocios que iba á emprender la repetida sociedad minera, añadiendo, que tanto la mina *Providencia*, en la que hay cubiertas más de un millón trescientas mil toneladas de mineral, como las otras minas, son sumamente ricas en mineral de excelentes condiciones, por la gran cantidad de hierro metálico que contienen (50 por 100 próximamente,) encontrando también, según los diferentes análisis hechos, cantidad muy considerable de manganeso (8 y medio por 100,) lo que hace á dicho mineral de clase igual ó quizás superior á los muy famosos de Lucainena, cuyos propietarios y explotadores están consiguiendo pingües negocios.

El señor Llamas (don Baltasar) que ha visitado varias veces las referidas minas, confirmó todo lo expuesto por el señor Portal, leyendo varios de los concurrentes diferentes cartas que han tenido de Almería, en las que dá muy buenas noticias el señor Manzanares acerca de los trabajos que lleva realizados para terminar las expropiaciones de los terrenos en que ha de construir un cable aéreo, para transportar los minerales desde las minas al mar.

El notable ingeniero señor Abella, que está desde hace más de veinte días disponiendo las labores para la inmediata explotación de las minas referidas, ha dado su completa aprobación al trazado hecho para la construcción del referido cable.

Mucho nos complacemos al dar tan halagüeñas noticias, por afectar el expresado negocio á muchas personas respetables de esta capital y de los pueblos de nuestra provincia.

## ECOS DE AGUILAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Esta tarde se ha verificado la conducción del cadáver del joven letrado don José Joaquín Zurera al cementerio de esta ciudad.

Pocas veces se ha visto un duelo tan general y sentido como el de hoy, demostrado con la asistencia espontánea de todas las clases sociales, que se han visto representadas en el entierro de este hombre benemérito, que apenas contaba treinta y tres años, y se hacía querer por su rectitud, desinterés y abnegación en pró de sus convalecientes, colegas y amigos.

Para Aguilar la desaparición prematura de hombres como Zurera es una pérdida irreparable, como lo fué hace tres años la del respetable general don Emilio Gutiérrez de la Cámara, á cuya buena memoria me complazco en dedicar este recuerdo.

Hombres tan íntegros, tan serviciales, tan amigos de su pueblo, son raros, porque el egoísmo particular domina en todas las clases y hace falta abnegación, ese desinterés, esa bondad que ante resplandeciente en los dos hombres públicos cuyo recuerdo enlace ahora, porque el general ha quedado irremediable, y tampoco lo será el abogado.

Y ya que el municipio aguilarense perpetuó la memoria del general dando su nombre á una calle principal, debería, en mi concepto, hacer lo propio con el difunto letrado, que tanto se distinguió en su puesto de síndico comunal defendiendo con fe y constancia, años años, los intereses del pueblo que le había visto nacer. Es lo menos que un pueblo agradecido debe hacer por obsequio á una reputación tan pura acrisolada como la del referido señor Zurera.

Por lo demás excuso citar nombres propios de cuantos han acudido al sepelio, pues necesitaría nombrar á todo pueblo y á todas las clases sociales representadas.

El duelo se recibió y despidió en la respetable casa de los señores de Val-lomar, pues el estudio y gabinete del rudo se había convertido en capilla diente, donde el cadáver ha estado puesto veinticuatro horas.

Presidió el duelo el Alcalde, don Ricardo Aparicio, hondamente afectado por la muerte de su mejor amigo y consejero, acompañado de los cuatro hermanos presentes del difunto, del padre Ruiz, cura del Carmen; de don Antonio Varo, pariente de la familia, y de los allegados, ante los cuales desfiló el pueblo de Aguilar.

Confieso ingenuamente que la muerte del señor Zurera me ha afectado hondamente, por ser persona con quien ligaban vínculos de buena amistad cariñosa.

Descanse en paz el amigo, el conse-

jero que en días nefastos supo tranquilizar mi espíritu y llenar mi alma con los consuelos de su buen juicio y estricta rectitud, y crean también todos los individuos de la numerosa familia del difunto la pena que toma en su aflicción,

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

3 Febrero.

## Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Quintas.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 54 de la vigente ley de Reclutamiento, á las doce del día siete del actual se reunirá en estas Casas Consistoriales la Excm. Corporación municipal de mi presidencia con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente la lista rectificadora de los mozos que deben contribuir al reemplazo del Ejército del corriente año; constituyéndose de nuevo á las siete de la mañana del siguiente día, ó sea el domingo ocho, para proceder al sorteo general de los mismos, según y en la forma que determina el capítulo 7.º de la mencionada ley.

Córdoba 3 de Febrero de 1903.—Antonio Pineda.

GACETA del 3.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular relativa á la represión de la trata de blancas.

BOLETÍN del 2.—Sociedad Económica de Amigos del País de Baena.—Lista de los socios que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener definitivamente aprobadas las listas electorales de compromisarios para senadores los de Zuheros, Montemayor, Carcabuey, Cabra, Espiel y Belmez. Lista de electores de compromisarios de Valenzuela. Secciones de los de Valenzuela, Dos Torres, Pozoblanco y Blázquez para la formación de las juntas de asociados. Anuncio de tener expuestas al público el de Blázquez las cuentas del Pósito del año último.

Juizados.—Edictos del de Bujalance citando á José González Muñoz y Francisco Castro Martínez y del juez instructor del regimiento infantería de Gerona, de guarnición en Zaragoza, llamando al soldado Francisco Martí Puente.

Comisión mixta de reclutamiento.—Reparto entre los pueblos del contingente del reemplazo actual.

## BODA EN MONTILLA

El día 2 de los corrientes, á las siete y media de la noche, se efectuó en la morada de nuestros amigos los señores de Requena el enlace de su bella y encantadora hija Candelaria con nuestro querido amigo el joven oficial del ejército don Ricardo Navarro de Soto.

Bendijo la unión el párroco de San Francisco Solano don Manuel Navarro Ramírez, interviniendo como delegado castrense el presbítero don Antonio Lucena Alguacil, y asistiendo como director espiritual de ambos contrayentes el virtuoso sacerdote don José Panadero Bello.

La casa se encontraba exornada con el gusto que distingue á dichos señores, y en una de las habitaciones de la planta baja se levantaba severo y soberbio altar, en el que aparecía la efigie del Sagrado Corazón de Jesús, ante el cual se verificó el acto, en el que la novia vestía un magnífico traje de paño de Lyon, negro, regalo del novio, salpicado del simbólico azahar, con velo blanco, que realzaba su belleza; el novio vestía de levita.

Apadrinaron á los contrayentes doña Carmen Cordón de Requena, madre de la desposada, que vestía traje de hábito del Carmen, y don Joaquín Navarro, padre del novio.

Concluida la ceremonia, el celebrante dió lectura á una tarjeta que decía así:

«Sello del Obispado.  
«José Pozuelo y Herrero, Obispo de Córdoba, felicita al señor don Rafael Requena por el matrimonio de su señora hija, deseando y pidiendo á Dios para los esposos todo género de bendiciones y prosperidades.»

El padre regaló la tarjeta á los desposados, recomendándoles la conservación como precioso é inestimable recuerdo del Prelado.

Una vez verificada la ceremonia, los invitados pasaron al comedor, en el que la pastelería de los señores Aguilar hermanos sirvieron una abundante comida, en relación con la fama que tiene adquirida dicha casa, y con arreglo al siguiente

Menú: Sopa de hiervas.—Mayonesa.—Ternera en salsa.—Pavo trufado.—Jamón con hitado.—Pastel de ave.—Postres: Frutas del tiempo.—Dulces.—

Champagne.—Café.—Licores y habanos.

Allí vimos representado el bello sexo por las señoras doña Carmen Soto, que lucía severo traje negro; doña Teresa Requena Salas, de hábito de los Dolores; doña Teresa Soto de Priego, negro, de seda; doña Soledad Navarro de Hidalgo, seda gris; doña Elena Priego de Oliva, de paño de Lyon negro; doña María Villa-Zeballos de Navarro, de seda perla, y doña Teresa Villalba de Navarro, de raso verde; y las bellas encantadoras señoritas Carmela Requena, que vestía traje de hábito de los Dolores; Lola y Teresa Requena, de seda rosa; María Navarro y Salas, seda tornasol; María Priego, blanco de seda; Luisa Priego, de seda celeste; Elisa y Emilia Navarro, de seda rosa, y Angélica y María Requena, de paño grana.

El sexo fuerte se encontraba representado por los señores don Rafael Requena, padre de la novia; don Antonio Góngora Palacio, don Martín Priego Alguacil, don José Gómez Góngora, don Francisco Salas Arjona, don Manuel Hidalgo Salas, don Miguel Navarro Salas, don Martín Priego de Soto, don Martín Oliva Atienza, don Manuel Navarro Salas, don Francisco Navarro Márquez, don Norberto Priego Soto y Marianito Requena.

A las doce próximamente se terminó tan agradable reunión, de la cual todos los invitados quedaron muy satisfechos por la amabilidad con que fueron atendidos, deseando á los esposos toda clase de felicidades y prosperidad en su nuevo estado.—CASTRO.

## INCIDENCIAS DE QUINTAS

Por real orden que publica la Gaceta se dispone lo siguiente:

1.º Cuando las excepciones sobrevenidas se basen en el cumplimiento de la edad sexagenaria, no serán concedidas si algún hermano del que pretenda exceptuarse hubiera contraído matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, siendo en tales casos indiferente que el matrimonio se haya celebrado antes ó después de cumplirse dicha edad.

2.º Las excepciones sobrevenidas que se funden en la inutilidad ó muerte de padres, abuelos ó hermanos, no podrán ser concedidas cuando algún hermano del que intenta eximirse del servicio hubiere efectuado su matrimonio después de que aquellos hechos ocurriesen.

3.º Podrán concederse excepciones sobrevenidas cuando, concurriendo en ellas sus demás requisitos, se basen en la muerte ó inutilidad de padres, abuelos ó hermanos, siempre que estos hechos hayan ocurrido con posterioridad al matrimonio del hermano del que intenta exceptuarse.

4.º Los jueces instructores atenderán especialmente á las fechas de los hechos que causen la excepción, y á las de los matrimonios contraídos por hermanos del que intenta eximirse del servicio, y pondrán en sus informes un «Visto» de esta real orden. Si lo omitiesen, las comisiones mixtas de reclutamiento devolverán los expedientes sin resolver á los jueces para que subsanen tal defecto, y en su caso, si ellos así lo entendieran procedente, puedan rectificar el informe emitido.»

## Instrucción pública

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que los jefes de todos los establecimientos docentes dependientes de dicho ministerio, remitan á la subsecretaría del mismo parte mensual de asistencia á clase del personal adscrito al establecimiento de que se trate, con indicación precisa de las causas que motiven las faltas de asistencia, por enfermedad ó licencia.

Los servicios que presten los auxiliares ó ayudantes no tendrán valor legal ni serán computables para ningún efecto, si no se hacen constar en dichos partes mensuales las sustituciones que hayan desempeñado y la causa de las mismas.

Los inspectores provinciales y municipales darán parte de las faltas de asistencia de los maestros y maestras.

Se ha concedido licencia para que tomen parte en los próximos ejercicios de oposición, á los maestros don Fernando Fernández Riego, auxiliar de Cabra (Córdoba), y doña Clotilde Farró y Planella, auxiliar de Montilla.

En la clasificación y propuesta de las aspirantes á las plazas anunciadas á concurso de ascenso, con sueldo anual de 1.100 pesetas, insertas en la Gaceta del 11 de Abril de 1902, figuran con el número 7 doña Fortunata Ortiz Delgado para Adamuz, y con el número 9 doña Felicitana Atienza Ordoñez para Villanueva de Córdoba.

## CATASTROFÉ EN CIUDAD REAL

A las dos de la tarde del lunes último ocurrió en Ciudad Real un sensible accidente.

En el convento de monjas dominicas, existente en dicha ciudad, se desprendió parte de una cornisa que tiene la torre, cayendo sobre la techumbre de una habitación en la que se encontraban en aquellos momentos la maestra de noticias sor Francisca Benito y las novicias Saturnina Roldán y Manuela Iriarte.

Al golpe de la cornisa se hundi6 el techo, ocasionando la muerte á sor Francisca y lesiones de alguna gravedad á las dos novicias antes mencionadas.

La comunidad dió la señal de alarma tocando la campana, acudiendo inmediatamente las autoridades, individuos de la guardia civil y muchos vecinos, que inmediatamente empezaron á practicar trabajos de salvamento.

Por si existiera el peligro de nuevos hundimientos, las autoridades han dispuesto que sea reconocido con toda minuciosidad el edificio.

## BALANCE DEL BANCO

El oro ha disminuido la semana anterior cerca de medio millón de pesetas.

La plata ha aumentado dos millones en el mismo periodo.

Los descuentos comerciales han disminuido medio millón.

Las cuentas de créditos se mantienen al mismo nivel de la semana última; y los préstamos con garantía han disminuido seis millones.

Los billetes en circulación han disminuido también dos millones.

Las cuentas corrientes aparecen con aumento de cerca de tres millones.

El efectivo del Tesoro ha tenido aumento importante, ascendiendo en la actualidad á 73 millones, y el oro por reserva de contribuciones y por ingresos de Aduanas asciende á dos millones y medio.

## JUNTA ORGANIZADORA

de la suscripción para perpetuar la memoria de don Antonio Montero Nieto.

Siendo ya remota la fecha en que comenzó esta Junta sus primeros trabajos de organización, y no habiéndose colocado ni descubierto solemnemente aún la lápida en que la gratitud de sus discípulos conmemorará el nombre del señor Montero Nieto, en sesión últimamente celebrada acordó hacer público, para conocimiento de las personas á quienes interese conocer el estado de sus gestiones, que la terminación de ellas se halla pendiente de que las extraordinarias ocupaciones que desde hace tiempo pesan sobre el señor don Mateo Inurria le permitan realizar sus deseos de concluir la lápida que ya tiene comenzada.

Córdoba 3 de Febrero de 1903.—Por acuerdo de la Junta, el Secretario, Mariano de Viguera y Miranda.

## TRIBUNALES

### Causa por robo.

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Bartolomé Cruz Jurado y Bernardo Bogacil Coca, por el delito de robo.

Según el Ministerio Fiscal, en la tarde del 8 de Junio de 1902 y en el sitio llamado «Casa blanca» del término de Córdoba, carretera de Alcolea á El Carpio, los procesados, que se hallaban ocultos, salieron al encuentro de José María Arroyo Borrego; Bernardo Bogacil púsole un cuchillo en el pecho y con amenazas de muerte le pidieron todo el dinero que llevara, apoderándose de 4 pesetas 45 céntimos, única cantidad que poseía y de diez y seis hoces de una carga de dichas herramientas que también conducía en un burro.

Dichos individuos se ocultaron entre unos trigos después de cometer el robo.

Al ser detenidos se les ocuparon 2 pesetas y las diez y seis hoces.

Bartolomé Cruz ha estinguido condena por disparo y lesiones y ambos se hallaban embriagados al realizar los hechos descritos.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Altamirano.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á los procesados á la pena de dos años de presidio correccional, accesorias y costas.

## Señalamientos.

Hoy, también ante la sección primera, se verá otra causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Francisco Jiménez Ruiz y Rafael García Fernández, por tenencia de llaves ganzádas, á cargo del encargado de la defensa el señor Rioboó y de la representación el señor Cruz.

En la sección segunda se celebró la vista en juicio oral y público de causa instruida en el juzgado de Córdoba, por resistencia, contra Francisco Torralba Rey y otros. Les defendió el señor Obregón y les representará el señor Gutiérrez de la Concha.

## DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos para hoy: Guerra.—D. Ricardo García, 464 pesetas; el mismo, 21.000; D. Mariano Ruiz, 15.310; el mismo, 387'45; el mismo, 605'67; el mismo, 18.370; D. Manuel Márquez, 27.000, y D. Antonio Córdoba, 9.830.

## GACETILLAS

—Autoridad.—Se ha encargado definitivamente del mando de esta provincia el secretario del Gobierno don Pascual Gil Sánchez.

—Sociedad Económica.—El martes último se reunió esta Sociedad juntamente con la comisión organizadora de los Juegos Florales que proyecta tomar entre otros acuerdos los siguientes: dar las más expresivas gracias á los señores Gobernador civil de Madrid, Arzobispo de Valencia, Protasio Gómez, Gobernador de Gerona y presidente de la Económica de Jaén, por haber ya ofrecido en galanteo oficios valiosos premios para la cultura indicada; darlas asimismo á don Bartolomé de Castro por haber remitido un ejemplar de sus conferencias sobre el «Socialismo», y que este pase á la Biblioteca; dar de alta á los señores don José Coscollano y don Rafael Coscollano de Jiménez y proponer para socio honorario á don Francisco Cabrera.

—Reparto de mozos.—Hé aquí el cupo que corresponde á cada uno de los pueblos de la zona militar de Córdoba en el reemplazo actual: Adamuz, 12; Alcaracejos, 7; Almodóvar del Río, 11; Añora, 8; Belalcázar, 36; Belmez, 30; Blázquez, 2; Bujalance, 38; Córdoba, 149; Cañete de las Torres, 10; Carcabuey, 21; Carpio, 6; Conquista, 3; Doña, 14; Espiel, 7; Fuente la Lancha, 3; Fuente Obejuna, 40; Fuente Palmera, 14; Guadalcazar, 1; Granjuela, 2; Guijo, 3; Hinojosa del Duque, 40; Hornachuelos, 9; Montoro, 30; Obejo, 3; Palma del Río, 34; Pedro Abad, 10; Pedroche, 10; Posadas, 18; Pozoblanco, 18; Pueblonuevo, 25; Peñarroya, 9; Santa Eufemia, 1; Torrecampo, 9; Valdepeñas, 7; Villa del Río, 18; Villafranca, 9; Villaharta, 3; Villanueva de Córdoba, 34; Villanueva del Duque, 12; Villanueva del Rey, 9; Villaviciosa, 14; Villaralto, 11; Viso, 11; Aldeasomosiello, 3; Andújar, 61; Arjona, 21; Arjonilla, 13; Arquillos, 3; Bailén, 30; Baños, 8; Carboneros, 6; Carolina, 31; Cazalla, 2; Escañuela, 5; Espeluy, 1; Guzmán, 6; Higuera de Arjona, 6; Linares, 97; Lopera, 16; Marmolejo, 15; Menjíbar, 11; Navas de San Juan, 14; Santa Elena, 11; Vilchez, 13, y Villanueva de la Reina, 6.—Total, 1.152.

—Defunción.—En las primeras horas de la noche del martes falleció en esta capital la apreciable señora doña Dulce Ramirez Carrillo, joven esposa de nuestro estimado amigo don Indalecio de la Rosa y Ezpeleta, empleado en la Delegación de Hacienda de esta provincia. Los funerales se verificaron ayer tarde en la parroquia de San Pedro, habiendo asistido á la fúnebre ceremonia gran número de los amigos con que el señor Rosa cuenta en esta capital. Enviamos al desconsolado viudo y demás estimada familia nuestro sentido pésame.

—El suceso de anteanoche.—Según los nuevos informes que hemos adquirido referentes al suceso de que dimos cuenta en la *Ultima hora* de nuestro número anterior, el agente de primera clase del cuerpo de vigilancia Rafael Aguilar Cuéllar fué á la casa número 2 de la calle Juan Tocino en busca de un individuo de malos antecedentes apodado *Habas fritas*, al sujeto que le hizo dos disparos, para él desconocido, creese que es un ladrón de caballerías llamado Marcelo Guzmán Rojas, quien se sospecha que se ha internado en las fragosidades de la sierra. Anteanoche mismo extrajeron la bala incrustada en la mano derecha de Rafael Aguilar, que tiene destrozado un dedo. Apesar de esto, las lesiones

parecen graves. Celebraremos que pronto se restablezca el celoso agente de la autoridad.

**De viaje.**—En el correo de ayer llegó de esta capital nuestro apreciable amigo don Nicolás Guirao, que se propone visitar á Barcelona, Sabadell, Tarragona, Lyon y París, para adquirir los números de verano con destino á su acreditado establecimiento de la calle de Hornachuelos número 2.

**Poesías.**—Damos las gracias á nuestro paisano y colaborador el notable literato don Cristóbal de Castro por el ejemplar que nos ha remitido de su precioso libro de poesías titulado *El amor que pasa*, del cual trataremos detenidamente en uno de los próximos números.

**Recaudación.**—Durante el pasado mes la recaudación del Tesoro ha ascendido á 41.346.613 pesetas por conceptos generales y á 13.632.799 por tributos, siendo los aumentos, respectivamente, de 3.555.477 y 156.862, que arrojan una mayor recaudación con relación á igual mes del año precedente de 3.521.339, aumento verdaderamente notable. Los conceptos generales han dado las cifras siguientes: Divergentes, 22.418.869; Aduanas, 13.602.799; Central, 18.864.625; Casa de Moneda, 1.007; Almadén, 1.765; y Deuda, 7.347 pesetas. Las reducciones militares forman parte de la recaudación por 466.500 en provincias y 159.000 en Madrid.

**Reparaciones.**—Ya están reparando el piso de la calle Alfonso XII, que estaba en pésimas condiciones para el tránsito.

**Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y sobre Pedro Antonio Rubio Vaquero, domiciliado en la calle Jesús Nazareno.

**Atropello.**—Anteayer, en el Alcázar Viejo, un niño que se subió en el eje de las ruedas de un carruaje de alquiler fué atropellado por el vehículo, resultando ileso afortunadamente.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un sujeto que convirtió en estrete la calle García Lovera, y á un vecino de la calle San Juan de Letrán que promovió escándalo. También han denunciado parte de que en las calles Ravé, Agustín Moreno, Mártires, Frias, Alfonso XII, Ancha de la Magdalena, Valadarez, Buen Suceso, Duque de la Victoria, Manchados y otras hay casas en estado ruinoso.

**Propuesta de notarios.**—Hé aquí una propuesta de ternas acordada por el tribunal calificador de las oposiciones de Córdoza para obtener plaza de notario durante las vacantes que hay en esta provincia: *Benamejí*.—Don Ricardo Pérez Belmonte, don Manuel Sánchez González y don José María Ortiz Romero.—*Cabrera*.—Don Ildefonso Urquía y Marín, don Juan Ponce Vega y don Francisco Aguirre Lerdo de Tejada.—*Doña Mencía*.—Don Manuel Sánchez y González, don Emilio Muñoz Lain y don Rafael Naranjo Salvador.—*Pozoblanco*.—Don Juan Ponce Vega, don Ildefonso Urquía y Marín y don Antonio Ferrer Orellana.—*Villa del Río*.—Don Fernando Moreno de la Vega, don José María Gutiérrez Díaz y don Vicente López Larrubia.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Villanueva del Rey ha denunciado á un sujeto que estaba reclamado por la autoridad judicial de dicha villa, como autor de un delito de estafa.—La de Cabrera á ocho vecinos de aquella ciudad, que estafaron cien pesetas á Francisco Algaba Pérez. Al ser detenidos se les ocuparon un billete del Banco de 25 pesetas y 33 pesetas 15 céntimos en metálico.—Y la de Luceña á dos individuos que hurtaron aceitunas en un olivar de aquel término.

**Descubrimiento precioso.**—Se trata de los polvos Louis Legras, aquel maravilloso remedio que obtuvo un premio de 15.000 francos. Calma en 45 segundos los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente al enfermo. Señores Fuentes hermanos farmacéuticos en Córdoba envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias,** desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 350 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

**Para combatir las malas digestiones,** afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

**Los parches de Wasmuth,** en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, por rebeldes que sean.

—La mujer que usare con constancia el *Tónico Oriental* para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que temer nada acerca de las canas.

—Para la bronquitis el remedio más racional son las Pastillas Morelló.

### Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires del Japón, de la Compañía de Jesús. MAÑANA: Santa Dorotea, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, costeado por doña Carmen Fernández, en sufragio de sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en el Salvador.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) habrá el próximo viernes, á las ocho de la mañana, Misa de comunión, plática y ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios. Predicará el R. P. Monjo, Misionero Hijo del I. C. de María.

—El centro del Apostolado establecido en el parroquial de San Pedro celebrará mañana sus acostumbrados cultos mensuales: á las ocho será la Misa de comunión, y el ejercicio dará principio á las cinco de la tarde, con sermón.

†

Las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de los **Ilmos. Sres. D. Manuel Ruiz del Portal y Carrillo de Albornoz y D.ª María de la Luz Ossorio**, de Ruiz del Portal, que fallecieron, respectivamente, el día 3 de Noviembre de 1889 y el 6 de Febrero de 1900, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, el sábado 7, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Francisca de Paula Pineda y Susbielas** (q. e. p. d.).

Su viudo don Miguel Riobó y Pineda y demás familia suplican á los que fueron sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

†

**VII aniversario**

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Angela Junguito y Carrión**, que falleció el día 6 de Febrero de 1896.

Sus hermanos ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

†

**D. E. P. A.**

Las misas que se celebren el día 9 del actual, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por las almas de **D. Tomás Cabrera y García y D. Cándido Cabrera Morenas**, que fallecieron, respectivamente, el 1 de Febrero de 1893 y el 11 de Marzo de 1897.

Sus hijos y hermanos ruegan á sus parientes y amigos los encomienden á Dios en sus oraciones.

†

**Primer aniversario**

Las misas rezadas que se digan desde las ocho y media en adelante, y el aniversario solemnemente de fin de año que se celebrará á las diez del día 7 del corriente mes de Febrero en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la **Sra. D.ª María de la Concepción Barrionuevo y Córdoba**, que falleció el 7 del mismo mes del año 1902.

Sus hijos doña Julia Márquez y don Isidro de Torres é Illescas y nietos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### DINERO

Por poder de determinada persona, se presta directo á empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también á personas que cuenten con garantía.

Calle San Francisco, número 52, de 9 á 11 de la mañana y de 7 á 10 de la noche.

**SON TAN NOTABLES**

y prodigiosos los resultados obtenidos con la **CREMA DORA** contra las manchas, pecas granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

### ¿Se lo usted evitar los peligros?



Señora GONZALEZ

Barcelona 23 de Abril de 1901.

Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañada el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó á experimentar una importante mejora, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años. De Vds. alto. S. S.

MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina, 31.

**La tisis** debe evitarse, combatirse, y á todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo, recurra á la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor González nos dice cómo procedió para curar á su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma á tiempo, la Emulsión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

**La Emulsión Scott** cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Ropavieja de ternera.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ternera á la catalana (ración una peseta).

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**

**TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS,** de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

Calle Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin conseguir el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL** llegará en breve á CÓRDOBA, donde permanecerá los días 6 y 7 del actual.

Con sus APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo hago el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un

braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En su GABINETE pone á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS, hoy universalmente conocidos, y director propietario del GABINETE ORTOPÉDICO, de Madrid, recibirá en CÓRDOBA á cuantos necesiten y deseen encargar alguno de 11 á 1 y de 3 á 6 en la FONDA ESPAÑOLA, solo los días 6 y 7 del actual.

En MADRID en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º Pídase el folleto que se envía gratis.

**AHORA SÍ!!**

que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis, gracias al Dr. Casile que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

### Espectáculos

**GRAN TEATRO**

**COMPANIA FUENTES**

Función para hoy.—(Primera de abono).—Estreno del drama en tres actos, *Malas herencias*.—Estreno del capricho literario en cinco cuadros, prólogo y epílogo, titulado: *El amor en el teatro*.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2'08.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'38.—Delanteras de paraiso con idem, 92 céntimos.—Entrada principal, 1'15 pesetas.—Entrada de paraiso, 45.

El timbre á cargo del público.

### Por Telégrafo

**Condecoraciones**

Madrid 4 (4 tarde.)

El rey ha firmado un decreto concediendo al futuro vástago de los príncipes de Asturias el Toisón de Oro y el gran collar de Carlos III, si es varón, y la banda de María Luisa si es hembra.

**Las huelgas**

No se ha confirmado que las huelgas de Barcelona y Reus estén satisfactoriamente solucionadas.

**Viaje**

Madrid 4 (4'15 t.)

Moret acompañará al conde de Romanones en su viaje á Sevilla.

**El partido liberal**

Considérase seguro que mañana, en la reunión que celebrarán los exministros liberales, se aprobará el programa del partido.

**Funerales**

En Guadalajara se celebrarán mañana funerales por el señor Sagasta, con asistencia de la familia del finado.

**Valores públicos**

Madrid 4 (5 t.)

Telegrama de los Corredores de Comercio de Córdoba:

4 por 100 interior 76'40; 5 por 100 amortizable 97'40; Banco de España 481'50; Comp.ª Arrendataria de Tabacos 424'00; cheque vista París 33'15; idem idem Londres 33'44; oro Alfonso 31; idem antiguo 34; idem Isabelino, 36.

**Consejo de ministros**

Madrid 4, 11'35 n.

Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Villaverde expuso el resultado de la recaudación de Enero, la cual ha obtenido tres millones y medio de superavit comparada con la de Enero del año anterior.

Se acordó presentar á las Cortes un proyecto eximiendo del pago de los derechos de Aduanas á las piezas para el monumento que se erigirá en Málaga á las víctimas del naufragio de la fragata alemana «Gueisenau.»

Dióse cuenta del expediente de reglamento para el impuesto sobre las utilidades.

Se aprobó el nuevo sello del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia informó á sus compañeros del satisfactorio resultado obtenido en la represión de la trata de blancas.

Se acordó publicar una real orden autorizando al Patronato para establecer delegaciones en las capitales de provincia.

Se aprobó el proyecto de decreto para la reorganización del Cuerpo de Escribanos. Mañana se firmará.

No recayó acuerdo en lo referente al traslado á otro edificio del ministerio de Marina.

### Varias noticias

Madrid 4, 11,40 n.

Muchos carreros no han reanudado los trabajos.

Grupos de huelguistas, situados en los andenes, escitaban á sus compañeros á seguir la huelga, á pesar del acuerdo de la comisión.

Madrid 4, 11'45 n.

Los señores Moret y López Puigcerver han afirmado que desconocen las modificaciones introducidas en el programa de Montero Rios.

El ministro de Gracia y Justicia asistirá mañana á la entrega de la nueva cárcel modelo.

Madrid 4, 11'50 n.

Según telegrama oficial recibido de Reus han vuelto á fracasar las negociaciones entre obreros y patronos para llegar á un arreglo.

Las sociedades obreras de Barcelona no han conseguido ponerse de acuerdo para secundar la huelga de Reus.

Madrid 4, 11'55 n.

Un telegrama de Tángen de nuestro representante señor Cologan, dice que según noticias recibidas de Fez la kábila de Benizaran aprisionó al Roghi. La kábila de Riassa intenta rescatarle, atacando después á las tropas del Sultán.

Madrid 5, 12'15 m.

Ha fallecido el general Hidalgo. En San Sebastián continúa reinando fuerte temporal.

El «Times» publica un despacho de Tángen conceptuando exagerada la victoria del Sultán.

Madrid 5, 3'30 m.

La Gaceta de hoy publicará una circular de Maura ordenando á los gobernadores que anuncien las elecciones de diputados provinciales para el 14 de Marzo.

El duque de Tetuán se halla gravísimo.

Madrid 5, 3'40 m.

En Valladolid se reprodujeron los desórdenes al saberse que el Ayuntamiento despediría á los obreros menores de 20 años.

Grupos de obreros recorrieron las calles apedreando á la benemérita. Esta dió varias cargas.

El comercio permanece cerrado. Reina gran alarma.

†

**OCTAVO ANIVERSARIO**

**LA SEÑORA**

**Doña Trinidad de Rojas y Delgado**

**DE SANCHEZ GAMA**

**FALLECIÓ EL 5 DE FEBRERO DE 1895**

**R. I. P. A.**

Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa hoy, desde las nueve de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás, lo aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y la tengan presente en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRÍA



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago...

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, proisias ó acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hipercloridia y toda clase de dispepsias...

PEDRO DOMECC

Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EL AÑO 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 13 de Octubre de 1824...

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo...

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID DELEGADO EN ESTA PROVINCIA D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO. 10.-CÓRDOBA

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas)...

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca) CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Instalaciones

PARA EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serán informados de fábricas en función.

José P. de Gracia.-CÓRDOBA

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta...

COMPRA Y VENTA de MUEBLES usados, de todas clases, entre otros una mesa de billar de caramolas, con todos sus enseres. Se compra cobre, plomo, metal y braseros en buen uso, á 7 reales kilo. Papel de periódicos, en buen uso, á real el kilo. Plaza de Socorro 2, en donde estaba la antigua fuente de la Romana.

HIERRO QUEVENNE El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fibrosis. Exigir el Verdadero. 14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de título indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan temible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Pérdida. El que se haya encontrado tres libros de masa sujetos con una goma, en la Catedral, San Hipólito ó en el trayecto de una parte á otra podrá entregarlos en la calle Cardenal González 112, donde se le gratificará. 5-2

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO CUIDADO CON LAS IMITACIONES LANMAN & KEMP, NEW YORK

¡A los quintos de 1903! ASOCIACION MUTUA DE REDENCIONES A METALICO BORDADORES 2, principal Esquina á calle Mayor, 34.-Madrid

CAFÉ SUIZO DE BADAJOZ Se traspaese este establecimiento, situado en el sitio más céntrico de la plaza de la Constitución

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.-MÁLAGA

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO los TOSOS RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS